

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 085

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 123/15 REFERENTE A LA NOTA GOB Nº 119, POR LA QUE SE REMITIO COPIA DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 1103/15, RATIFICATORIO DEL ACTA ACUERDO BAJO EL Nº 17167 , NO CORRESPONDE IMPRIMIR A LA REFERIDA ACTA ACUERDO EL TRÁMITE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

Entró en la Sesión de: 08 JUL 2015

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 820	18 MAY 2015	HORA 11,42
FIRMA		

NOTA N° 123
GOB

USHUAIA, 15 MAYO 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en referencia a la Nota GOB N° 119, de fecha 13 de mayo de 2015, por la que se remitió copia certificada del Decreto Provincial N° 1103/15, ratificatorio del Acta Acuerdo registrada bajo el N° 17167.

Al respecto, se advierte que, por su naturaleza, no corresponde imprimir a la referida Acta Acuerdo el trámite previsto en el Artículo 105 inciso 7) de la Constitución Provincial, siendo el motivo de la comunicación, exclusivamente, el poner en conocimiento a los Señores Legisladores.

Sin más, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 MAY 2015	
N° 085	13 ⁰⁰
FIRMA	

Maria Fabiana Ríos
Maria Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASE A LA SECRETARÍA
LEGISLATIVA. Ush., 18/05/15.-
Roberto L. Crocianielli
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn Roberto Luis CROCIANELLI
S/D